



**DIRECTORIO**

**Resolución N° 970/020**

NM/ml

Ref. Expediente N° 507/020

Montevideo, 27 de noviembre de 2020

**VISTO:** el procedimiento de Licitación Abreviada N° 006/2020 para la "Adquisición de ropa de cama y otros para Inisa";-----

**RESULTANDO:** que desde la División Financiero Contable se procedió a la afectación de la APG N° 226/20 por el procedimiento dispuesto por la Dirección General Administrativa, mediante Resolución Nro. 178/020 de fecha 15 de julio del presente año, al tenor de lo establecido en el Artículo 33, Literal A) del TOCAF, aprobándose además el Pliego de Condiciones Particulares, Anexo I (formulario de identificación del oferente) y Anexo II (Cuadro de especificaciones de ropa de cama y otros para Inisa);-----

**CONSIDERANDO:** I) que culminadas las etapas técnico administrativas se presentaron 8 (ocho) oferentes, de acuerdo al Acta de Apertura, los que se encuentran registrados en el RUPE, en calidad de ACTIVO, sin registrar sanciones, a excepción de las firmas MENASOL S.A y SANQUILCO S.A.;-----

II) que analizada la documentación presentada por cada uno de los oferentes, la Comisión Asesora de Adjudicaciones concluye que no se toman como válidas las ofertas presentadas por la empresa BARBADOS S.A, BENATAR BAIUK MARCELO, SANQUILCO S.A, DIAZ Y DOCANTO S.R.L, MARCOS NAHOUM S.A, dado no cotizan las medidas solicitadas;-----

III) que teniendo en cuenta la ponderación técnica, antecedentes y precios de las empresas, se procede a la confección del cuadro comparativo sugiriendo adjudicar las firmas MENASOL S.A., TRAPOVEN DEL URUGUAY LTDA y ENCATEX S.A, tal como luce en fs. 244;-----

IV) que remitidas a estas Autoridades, se procederá al dictado de Acto Administrativo en los términos sugeridos por la Cadea a fs. 244;-----

**ATENCIÓN:** a lo preceptuado en el Artículo 33, Literal A) del Tocaf;-----

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE**  
Según lo acordado en Sesión de fecha 13 de octubre de 2020 (Acta 32)

**RESUELVE:**

1º) **ADJUDÍCASE** la Licitación Abreviada Nro. 006/020 dispuesta para la "Adquisición de ropa de Cama y otros para Inisa", dispuesta por la Dirección General Administrativa mediante Resolución Nro. 178/020 de fecha 15 de julio del presente año, al tenor de lo establecido en el Artículo 33, Literal A) del Tocaf, por un monto total de \$ 1.048.730,30 (pesos uruguayos, un millón cuarenta y ocho mil setecientos treinta 30/100) según el siguiente detalle:



**A LA FIRMA MENASOL S.A. (Opción 1)**

**Ítem 1:** 10 (diez) Colchón de poliuretano con Forro de Tela – (Características: Largo por Ancho por Espesor 1,85 m x 0,80 m x 0,15 m) a un precio unitario de \$ 11.443,60 (pesos uruguayos, once mil cuatrocientos cuarenta y tres 60/100) y un total de \$ 114.436,00 (pesos uruguayos, ciento catorce mil cuatrocientos treinta y seis) Impuestos Incluidos, Marca Polimax de densidad 35, capitoneado con 5 años de garantía, pago SIIF 60 (sesenta) días con entrega inmediata.

**A LA FIRMA TRAPOVEN DEL URUGUAY LTDA.**

**Ítem 2:** 1.150 (mil ciento cincuenta) Frazadas – (Características: Largo por Ancho 2 m x 1,40 m – 100 % de lana – sin ribete) a un precio unitario de \$ 448,96 (pesos uruguayos, cuatrocientos cuarenta y ocho con 96/100) y un total de \$ 516.304,00 (pesos uruguayos, quinientos dieciséis mil trescientos cuatro) Impuestos Incluidos, 100% lana, pago SIIF 90 (noventa) días, entrega según Pliego.

**Ítem 3:** 455 (cuatrocientas cincuenta y cinco) Sábanas – (Características: 1 Plaza – 100 % algodón) a un precio unitario de \$ 729,56 (pesos uruguayos, setecientos veintinueve con 56/100) y un total de \$ 331.949,80 (trescientos treinta y un mil novecientos cuarenta y nueve con 80/100) Impuestos Incluidos, Colores surtidos, pago SIIF 90 (noventa) días, entrega según Pliego.

**A LA FIRMA ENCATEX S.A. (Opción 2)**

**Ítem 4:** 455 (cuatrocientos cincuenta y cinco) Toallas de Baño – (Aproximadamente Largo por Ancho 160 cm. X 80 cm.) a un precio unitario de \$ 189,10 (pesos uruguayos, ciento ochenta y nueve con 10/100) y un total de \$ 86.040,50 (pesos uruguayos, ochenta y seis mil cuarenta con 50/100) Impuestos Incluidos, Marca Dohler, modelo Prisma 400 grs., Medidas: 1,40 m x 0,70 m, pago SIIF 90 (noventa) días, entrega según Pliego.

**2° COMUNIQUESE** a la Gerencia General, Dirección General Administrativa, División Financiero Contable, Departamento de Planeamiento y Presupuesto y Comisión Asesora de Adjudicaciones; hecho, pase a la División Adquisiciones a todos sus efectos.

  
Dra. Andrea Venosa Armand Ugon  
Directora  
INISA

  
Sra. Sandra Echeverry Medina  
Directora  
INISA

  
Lic. Rosanna de Olivera Méndez  
PRESIDENTE  
INISA

RECIBIDO  
DE LA FIRMA  
20.11.2020